INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BILOTOP S.A

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PRESENTO EL RESPECTIVO INFORME AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPOSITIVO DEL AÑO 2010.

Al auditar los Estados Financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en estrictas normas y principios de auditoría y contabilidad generalmente aceptados, dichas normas y procedimientos, sirven para medir la consistencia de los balances y además implica observar que no contengan errores y defectos importantes. Es decir que permiten explicar su racionabilidad.

Considero y cúmpleme informar que esta auditoría determina una base razonable para opinar y entonces los Estados Financieros de la mencionada Compañía según el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja perdidas al 31 de Diciembre del año 2010.

Atentamente.

LUZ MARIA TOALA P.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de Mayo del 2012